



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCAS N° 004-2019
JAMO II-2

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

CAS N° 004-2019-JAMO II-2

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

El Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarria" JAMO II-2 de Tumbes, a fin de garantizar la continuidad de la atención de Servicios de Salud requiere contratar los servicios de personal de la salud; médicos especialistas, licenciados en enfermeras, técnicos en enfermería, nutricionistas, tecnólogos médicos, asistente social, químicos farmacéuticos, técnicos en farmacia, auxiliar en rayos X, técnico en laboratorio, auxiliar de nutrición, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057, acorde a los requerimientos formulados por el área usuaria, según detalle:

Nº	Nº VACANTES	PUESTO	MONTO
01	02	Médico Especialista - Medicina Interna	S/.10,000
02	02	Médico Especialista - Cardiología	S/.10,000
03	01	Médico Especialista - Epidemiología	S/.10,000
04	01	Médico Especialista - Otorrinolaringología	S/.10,000
05	01	Médico Especialista - Cirugía General	S/.10,000
06	02	Médico Especialista - Pediatría-Neonatología	S/.10,000
07	01	Médico Especialista - Oncólogo Clínico	S/.10,000
08	02	Médico Especialista - Reumatología	S/.10,000
09	02	Médico Especialista - Radiología	S/.10,000
10	02	Médico Especialista - Endocrinólogo	S/.10,000
11	02	Médico Especialista - Hematólogo	S/.10,000
12	02	Médico Especialista - Ginecólogo	S/.10,000
13	01	Médico Especialista - Urólogo	S/.10,000
14	01	Médico Especialista - Traumatólogo	S/.10,000
15	01	Médico Especialista - Emergencias y Desastres	S/.10,000
16	01	Médico Especialista - Cuidados Intensivos	S/.10,000
17	02	Médico Auditor I	S/. 8,000
18	09	Enfermero/a II	S/. 2,200
19	08	Técnico en Enfermería	S/. 1,500
20	01	Nutricionista	S/. 2,000
21	03	Químico Farmacéutico	S/. 2,500
22	03	Técnico en Laboratorio,	S/. 1,300
23	03	Técnico en farmacia	S/. 1,500
24	02	Obstetra	S/. 2,200



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-Z
"JAMO" - TUMBESCAS N° 004-2019
JAMO II-Z

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

25	02	Auxiliar de rayos X	S/. 1,200
26	08	Auxiliar de nutrición	S/. 1,200
27	05	Vigilante	S/. 1,000
28	06	Limpieza	S/. 1,000
29	02	Piloto de Ambulancia (CHOFER)	S/. 1,200
30	01	Asistente Ejecutivo	S/. 1,300

2. Base Legal.

- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1401, Régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 012-2004-TR que establece la Obligación de los Organismos Públicos y Empresas del Estado de remitir sus ofertas de empleo al Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228- MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud", modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

MÉDICO ESPECIALISTA (*medicina interna, cardiología, epidemiología, otorrinolaringología, cirugía general, pediatría-neonatología, oncólogo clínico, reumatología, radiología, endocrinólogo, hematólogo, ginecólogo, urólogo, traumatólogo, emergencias y desastres, cuidados intensivos*)

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título Profesional de Médico Cirujano ▪ Título Profesional de especialista (conforme a la especialidad que postula). ▪ Registro Nacional de Especialidad. ▪ Copia simple de la Constancia de Habilidad Profesional vigente. ▪ Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Diplomado y/o estudios especializados, según especialidad a la que postula. ▪ Capacitaciones (5 últimos años)
EXPERIENCIA	▪ General: 03 años de experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado ▪ Específica: 01 año de experiencia laboral como especialista en el sector público y/o privado.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCAS N° 004-2019
JAMO II-2

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMPETENCIAS	▪ Buen trato al paciente. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.
---------------------	--

MÉDICO I – AUDITOR

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título Profesional de Médico Cirujano. ▪ Título Profesional de Médico Auditor. ▪ Registro Nacional en Auditoría Médica. ▪ Copia simple de la Constancia de Habilidad Profesional vigente. ▪ Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Diplomado y/o Maestría en Auditoría Médica.
EXPERIENCIA	▪ General: 03 años de experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado ▪ Específica: 01 año de experiencia en el sector público y/o privado en auditoría en salud (Preferencia Auditoría de Seguro Integral de Salud)
COMPETENCIAS	▪ Buen trato. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA II

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título Profesional de Licenciado en Enfermería. ▪ Copia simple de la Constancia de Habilidad Profesional vigente. ▪ Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Curso de especialización. ▪ Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional mínima de 51 horas o 3 créditos, afines a la profesión, realizada a partir del año 2014 a la fecha.
EXPERIENCIA	▪ General: 02 años de experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado incluyendo SERUMS. ▪ Específica: 01 año de experiencia realizando funciones afines a la profesión, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo SERUMS.
COMPETENCIAS	▪ Buen trato al paciente. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

TÉCNICO EN ENFERMERIA

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Título de Técnico de Enfermería de Instituto Superior.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Capacitación en temas relacionados con la carrera técnica (cinco últimos años).
EXPERIENCIA	01 año de experiencia laboral en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	- Buen trato al paciente. - Puntualidad. - Vocación para el servicio. - Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: Solidaridad y honradez.

NUTRICIONISTA

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	- Título Profesional Universitario en Nutrición. - Copia simple de la Constancia de Habilidad Profesional vigente. - Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	- Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional mínima de 51 horas o 3 créditos, afines a la profesión, realizada a partir del año 2014 a la fecha. - Acreditar estudios de especialización afines a la profesión, no menor a seis (06) meses (Indispensable)
EXPERIENCIA	General: 02 años de experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado. Específica: 01 año de experiencia realizando funciones afines a la profesión, con posterioridad al Título Profesional.
COMPETENCIAS	- Buen trato. - Puntualidad. - Vocación para el servicio. - Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: Solidaridad y honradez.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCAS N° 004-2019
JAMO II-2

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

QUÍMICO FARMACEÚTICO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título Profesional Universitario de Químico-Farmacéutico. ▪ Copia simple de la Constancia de Habilidad Profesional vigente. ▪ Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Estudios de computación (Nivel Usuario). ▪ Capacitación en temas relacionados con la profesión (cinco últimos años).
EXPERIENCIA	▪ General: 02 años de experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado. ▪ Específica: 01 año de experiencia realizando funciones afines a la profesión, con posterioridad al Título Profesional.
COMPETENCIAS	▪ Buen trato. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

TÉCNICO/A EN LABORATORIO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título de Técnico en Laboratorio de Instituto Superior.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Capacitación en temas relacionados con la carrera técnica (cinco últimos años).
EXPERIENCIA	▪ 01 año de experiencia laboral en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	▪ Buen trato. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

TÉCNICO EN FARMACIA

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título de Técnico en Farmacia de Instituto Superior.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Capacitación en temas relacionados con la carrera técnica (cinco últimos años).
EXPERIENCIA	▪ 01 año de experiencia laboral en el sector público y/o privado.

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMPETENCIAS	▪ Buen trato. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.
---------------------	--

OBSTETRA

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título Profesional de Licenciado en Obstetricia. ▪ Copia simple de la Constancia de Habilidad Profesional vigente. ▪ Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional mínima de 51 horas o 3 créditos, afines a la profesión, realizada a partir del año 2014 a la fecha.
EXPERIENCIA	▪ General: 02 años de experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado incluyendo SERUMS. ▪ Específica: 01 año de experiencia realizando funciones afines a la profesión, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo SERUMS.
COMPETENCIAS	▪ Buen trato al paciente. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

AUXILIAR EN RAYOS X (OPERADOR DE EQUIPO)

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Estudios secundarios concluidos.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Cursos, Capacitaciones en manejo de equipos de rayos X debidamente acreditado y/o capacitaciones afines (cinco últimos años).
EXPERIENCIA	▪ 01 año de experiencia laboral en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	▪ Conocimientos en manejo de equipos de rayos X ▪ Buen trato. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

AUXILIAR DE NUTRICIÓN

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Estudios secundarios concluidos, debidamente acreditados.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Capacitación en temas relacionados a la actividad que postula (cinco últimos años)
EXPERIENCIA	06 meses de experiencia a la actividad a la que postula, debidamente acreditado.
COMPETENCIAS	- Buen trato. - Puntualidad. - Vocación para el servicio. - Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: Solidaridad y honradez.

TÉCNICO EN SEGURIDAD (VIGILANTE)

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Estudios secundarios concluidos, debidamente acreditados.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Capacitación en temas relacionados a la actividad que postula (cinco últimos años)
EXPERIENCIA	01 año de experiencia a la actividad a la que postula, debidamente acreditado.
COMPETENCIAS	- Buen trato. - Puntualidad. - Vocación para el servicio. - Capacidad analítica y organizativa. - Capacidad para trabajar en equipo. - Ética y valores: Solidaridad y honradez.

LIMPIEZA

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Estudios secundarios concluidos, debidamente acreditados.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Capacitación en temas relacionados a la actividad que postula (cinco últimos años)
EXPERIENCIA	01 año de experiencia a la actividad a la que postula, debidamente acreditado.

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMPETENCIAS	▪ Buen trato. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.
---------------------	--

PILOTO DE AMBULANCIA

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Estudios secundarios concluidos, debidamente acreditados. ▪ Licencia de conducir, categoría A 2B. ▪ Record de conducir no presentando faltas graves, emitido por el MTC, con una antigüedad no mayor a 3 meses,
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Capacitaciones concernientes y/o relacionadas a reglas y rutas de tránsito (cinco últimos años)
EXPERIENCIA	▪ 01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto, en el sector público o privado, debidamente acreditado.
COMPETENCIAS	▪ Conocimientos en mecánica automotriz. ▪ Buen trato. ▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.

ASISTENTE EJECUTIVO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título Técnico en carrera Técnico Profesional de Secretariado, Secretariado Ejecutivo y/o carreras afines.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	▪ Capacitaciones en secretariado, secretariado ejecutivo y/o afines al puesto debidamente acreditados (cinco últimos años)
EXPERIENCIA	▪ 01 año de experiencia laboral y/o profesional en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	▪ Puntualidad. ▪ Vocación para el servicio. ▪ Capacidad analítica y organizativa. ▪ Capacidad para trabajar en equipo. ▪ Ética y valores: Solidaridad y honradez.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCAS N° 004-2019
JAMO II-2

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2 de Tumbes, ubicada en Calle 24 de Julio N° 565 – Tumbes.
Duración del contrato	Del 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019 o de acuerdo a la fecha de inicio que establezca el contrato.
Contraprestación mensual	De acuerdo al puesto indicado en el punto 1.1 de las presentes bases. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	• Jornada mensual de 192 horas, al personal médico, no debiendo laborar más de 24 horas continuas, o 21 días de permanencia efectiva en la entidad. • Jornada mensual de 150 horas, a todo el personal asistencial no médico. • Jornada mensual de 08 horas diarias o 40 horas semanales, a todo el personal administrativo.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO (*)	ÁREAS RESPONSABLES
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	11/10/2019 al 24/10/2019	Oficina de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página web de la entidad: www.hrjt.gob.pe	18/10/2019 al 24/10/2019	Oficina de Recursos Humanos
SELECCIÓN		
Presentación de CV, en mesa de partes del Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2 de Tumbes, ubicada en Calle 24 DE Julio N° 565 – Tumbes.	25/10/2019 De 08:00 a 12:45 y de 02:45 a 04:00	Comité de Evaluación
Evaluación curricular	Del 26/10/2019 y 27/10/2019	Comité de Evaluación
Publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular en la página web de la entidad: www.hrjt.gob.pe	28/10/2019 08:00 am	Oficina de Recursos Humanos
Presentación de quejas y/o reclamos en la Oficina de la Unidad de Personal del Hospital Regional.	28/10/2019 De 09:00 a 13:00	Comité de Evaluación



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBESCAS N° 004-2019
JAMO II-2

• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Absolución y publicación de quejas y/o reclamos en la página web de la entidad: www.hrit.gob.pe	29/10/2019	Comité de Evaluación Área de Informática
Entrevista Personal	30/10/2019	Comité de Evaluación
Publicación del Resultado Final en la página web de la entidad: www.hrit.gob.pe	31/10/2019	Comité de Evaluación Área de Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y registro del contrato	Dentro de los 05 primeros días hábiles después de la publicación de resultados finales.	Oficina de Recursos Humanos

(*) Las fechas indicadas a partir de la fase de selección son tentativas, pudiendo variar el cronograma, de ser el caso, lo cual se dará a conocer mediante comunicado en la página web de la entidad.

V. DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

El siguiente proceso de selección comprende las siguientes fases y puntajes de acuerdo a lo detallado a continuación:

N°	Fase	Carácter	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	%	Descripción
1	Evaluación curricular	Eliminatorio	60	60	60%	Calificación de la documentación presentada según el perfil del puesto y el Formato de Evaluación Curricular.
2	Entrevista Personal	Eliminatorio	30	40	40%	Evaluación de conocimientos, experiencias, casos, habilidades y/o competencias del postulante alineados a los requerimientos del puesto.
PUNTAJE TOTAL			90	100	100%	

(*) El puntaje total mínimo aprobatorio será de noventa (90) puntos; asimismo, el cuadro de méritos se elaborará únicamente con aquellos postulantes que hayan aprobado las fases de carácter eliminatorio previstas en la etapa de selección, y el postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto será declarado como "GANADOR" de la Convocatoria Pública CAS.

a) Evaluación Curricular

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. En esta fase se revisará los documentos presentados por los postulantes que fueron declarados en el CV, y se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la convocatoria (Perfil del Puesto).

Aquellos postulantes que hayan sustentado el cumplimiento de los requisitos mínimos



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

CAS N° 004-2019
JAMO II-2



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

solicitados en el Perfil del Puesto, se les asignará el puntaje correspondiente.

El puntaje mínimo y máximo aprobatorio para esta fase es de sesenta (60) puntos.

En caso los postulantes no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos, serán considerados como "NO APTO".

Los postulantes que no cumplan con presentar su Currículum documentado conforme a las formalidades precisadas en el literal a) del numeral VII, serán considerados como "NO ADMITIDO".

b) Entrevista Personal:

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. En esta fase se evaluará conocimientos, experiencias, casos, habilidades y/o competencias, compromiso del postulante, entre otros aspectos alineados a los requerimientos del puesto.

El puntaje mínimo aprobatorio para esta fase es de treinta (30) y el máximo es cuarenta (40) puntos.

Se considera lo siguiente:

- a) Conocimientos
- b) Experiencia Laboral
- c) Compromiso con el Cargo
- d) Presentación y Desenvolvimiento
- e) Perspectiva del Cargo

Con un puntaje máximo de 08 puntos (cada ítem), y un total de 40

Las entrevistas se realizarán en el Centro de Operaciones de Emergencias COER, del Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2 de Tumbes, ubicada en Calle 24 DE Julio N° 565 – Tumbes, según fecha consignada en el cronograma.

La fecha, hora y lugar en el cual se realizará la Entrevista Personal será precisada en el Acta de Resultados de Evaluación Curricular.

Consideraciones: Los postulantes deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones, sujetos a descalificación del proceso:

- El postulante convocado para esta fase, deberá presentarse a la Entrevista Personal portando su DNI en la fecha, hora y lugar indicado.
- El postulante será responsable del seguimiento de la publicación de los resultados finales en la página web, y de la realización de la siguiente etapa según el cronograma de la convocatoria.

VI. **DEL RESULTADO FINAL**

- La Comisión a través de la página web de la entidad publicará el cuadro de méritos en la fecha establecida en el cronograma de la convocatoria con los resultados obtenidos por los postulantes en las diferentes fases de la etapa de selección, en estricto orden de mérito.
- El postulante que haya aprobado todas las evaluaciones del proceso de selección y contratación y obtenido el puntaje más alto será considerado "GANADOR" de la convocatoria, y según el número de posiciones convocadas.
- Los postulantes que aprobaron todas las evaluaciones y hubiesen obtenido el puntaje mínimo, y no resulten ganadores, serán considerados como accesorios, de acuerdo al orden de mérito.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

CAS N° 004-2019
JAMO II-2



• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- En caso de igualdad de puntajes en el resultado final, el Comité de Evaluación respectivo procederá de la siguiente manera:
 - Si uno de los postulantes es una persona con discapacidad, se priorizará su contratación en cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29973.
 - Caso contrario, se seleccionará a aquél que tenga mayor tiempo de experiencia específica, y sucesivamente al postulante que posea la mayor especialización relacionada al servicio, dejando constancia de ello en el Acta de Resultado Final.
- Si el postulante declarado GANADOR del proceso de selección no presentara la información requerida o no se presente a suscribir el contrato durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesorio según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesorio por las mismas consideraciones anteriores, se convocará al siguiente accesorio según orden de mérito, de requerirlo el área usuaria, caso contrario, se procederá a declarar **DESIERTO** el proceso de selección.

Bonificaciones:

a) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Aquellos postulantes que hayan alcanzado un puntaje aprobatorio en las fases de evaluación, se les otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones, de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE. Para la asignación de dicha bonificación, el postulante deberá haber indicado en su Formato de Hoja de Vida y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite la condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b) Bonificación por Discapacidad

Aquellos postulantes con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan alcanzado un puntaje aprobatorio en las fases de evaluación, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones, de conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE. Para la asignación de dicha bonificación, el postulante deberá haber indicado en su Formato de Hoja de Vida y adjuntado copia del certificado de discapacidad otorgado por las instituciones competentes que acredite dicha condición, y en el que consigne restricciones en la participación en un grado de discapacidad mayor o igual al 33%, conforme a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.

VII. DE LA DOCUMENTACIÓN APRESENTAR

a) Al momento de la presentación del Currículum documentado:

Los postulantes deberán presentar su currículum vitae, en folder manila y en sobre cerrado, (no anillado, no empastado), conteniendo el siguiente membrete:

Señores:

Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarria"

Att. Comisión de Concurso CAS N° 004-2019

Convocatoria CAS N° 004-2019

Cargo y/o Puesto:.....

Nombres y Apellidos:.....

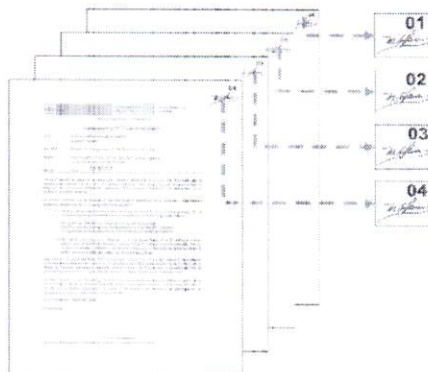
DNI:.....

N° de Folios:

Conteniendo estrictamente los requisitos indispensables al cargo al que postula y adjuntando los anexos del 01 al 05 en la forma y orden siguiente:

- Anexos del 01 al 05, debidamente llenados y firmados.
- Copia de DNI.
- Currículo Vitae, conteniendo copia simple de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos del perfil.
- Deberá foliar y firmar todas las hojas de su expediente de postulación, sin excepción, y de forma consecutiva. No se admitirán documentos foliados, firmados y/o visados con lápiz, o con enmendaduras y/o rectificadores, ni la firma fotocopiada o escaneada.
- El foliado y visado deberá ser a una sola cara de la hoja, preferentemente podrá realizarse en la parte superior, de forma que esta sea visible. Según el siguiente modelo:

MODELO DE FOLIACIÓN:



- Se recomienda verificar todos los documentos antes de ser enviados, caso contrario el expediente se calificará como "NO ADMITIDO".
- Deberá presentar sus documentos en la fecha y horario programado.

VIII. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requieran durante el proceso de selección y contratación, será resuelto por el Comité de Evaluación, según corresponda.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

CAS N° 004-2019
JAMO II-2



• Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a) Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se hayan presentado postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Perfil del Puesto.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo requerido en las fases de la Etapa de Selección.
- Cuando el (los) postulante(s) seleccionado(s) como ganador (es) no se presente(n) a suscribir el contrato dentro del plazo establecido para dicho fin y no se cuente con accesitarios.

b) Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la entrevista personal en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.

La comisión.

06291725
Presidente

43596418

46053226
Miembro

06285357
MIEMBRO



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

CAS N° 003-2019
JAMO II-2



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
HOSPITAL REGIONAL "JAMO" II-2
Presente. -

CONVOCATORIA CAS N°

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información corresponden a mis datos personales, los mismos que se sujetan a la verdad:

APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
DOMICILIO:			
	DIST:	PROV:	DEP:
FECHA DE NACIMIENTO:	(dd/mm/aaaa):		
N° DNI:			
N° RUC:			
TELEFONO CELULAR:			

(Marque con una "X" la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
¿Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		

(Marque con una "X" la respuesta)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
¿Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		

Tumbes,

.....
Firma del Postulante
Nombre y Apellidos

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

CAS N° 003-2019
JAMO II-2



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA SOBRE IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR

(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)

Señores

HOSPITAL REGIONAL "JAMO" II-2

Presente. -

CONVOCATORIA CAS N°.....

Yo,,

de nacionalidad....., con documento de Nacional de Identidad - DNI

N°....., domiciliado en

Distrito

Provincia

Departamento

Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

En ese sentido, no me encuentro inhabilitado ni administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado.

Asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria que determine mi imposibilidad de contratar con el Estado.

Tumbes,

.....
Firma del Postulante
Nombre y Apellidos

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

CAS N° 003-2019
JAMO II-2



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 03

LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores
HOSPITAL REGIONAL "JAMO" II-2
Presente. -

CONVOCATORIA CAS N°

Yo, de nacionalidad
..... con Documento Nacional de Identidad - DNI N°
domiciliado en

De conformidad con la Ley 26771 y el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM de fecha 06 de mayo 2005 el cual dispone que toda persona que preste o ingrese a prestar servicios en la entidad deberá presentar Declaración Jurada en la cual consignará el Nombre completo, grado de parentesco o vínculo conyugal y la Dependencia de esta Entidad en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por vínculo conyugal.

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar con una "X" la OPCIÓN correspondiente)

- a) No tener parentesco con ningún personal del HOSPITAL REGIONAL "JAMO" II-2 ()
b) Tener parentesco con el siguiente personal del HOSPITAL REGIONAL "JAMO" II-2 ()

De haber marcado la opción b), llenar el siguiente cuadro

N°	Apellidos y nombres	Parentesco	Condición Laboral	Departamento/ Oficina / Unidad/ Otros
1				
2				
3				

CUADRO PARA DETERMINAR EL GRADO DE CONSANGUINIDAD Y/O AFINIDAD

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos tíos, abuelos		

Tumbes,

.....
Firma del Postulante
Nombre y Apellidos

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

CAS N° 003-2019
JAMO II-2



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)

Señores

HOSPITAL REGIONAL "JAMO" II-2

Presente. -

CONVOCATORIA CAS N°

Yo,,

de nacionalidad....., con documento de Nacional de Identidad - DNI

N°....., domiciliado en

Distrito

Provincia

Departamento

Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios contemplado en el Decreto Legislativo N° 1057 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

En este sentido, no me encuentro percibiendo otros ingresos del estado, por lo que no estoy comprendido en la causal contemplada en el artículo 4, numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, el cual dispone que: "Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que, en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios. La prohibición no alcanza, cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado."

Las propuestas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo se tendrán por no presentadas. Los contratos celebrados en contravención de lo dispuesto por el presente artículo son nulos sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Tumbes,

.....
Firma del Postulante
Nombre y Apellidos

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



PERÚ

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL II-2
"JAMO" - TUMBES

CAS N° 003-2019
JAMO II-2



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE

Señores
MINISTERIO PÚBLICO
Presente. -

CONVOCATORIA CAS N°.....

Yo,
de nacionalidad....., con documento de Nacional de Identidad - DNI
N°....., domiciliado en
Distrito
Provincia
Departamento

Declaro bajo juramento que no me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

Tumbes,

.....
Firma del Postulante
Nombre y Apellidos

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.